

II RECONOCIMIENTOS RESERVA DE LA BIOSFERA AL COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL (2022)



En 2022 la Red Española de Reservas de la Biosfera convoca la segunda edición de los ‘Reconocimientos Reserva de la Biosfera al compromiso medioambiental’ con los que impulsar y distinguir a aquellas organizaciones que enmarcan su actividad en las Reservas de la Biosfera y promueven la formación ambiental y la investigación, ayudan a la conservación del patrimonio natural y cultural y al desarrollo socioeconómico de las áreas y municipios en los que están enclavadas las Reservas de la Biosfera.

MODALIDADES DE LOS RECONOCIMIENTOS

Estos Reconocimientos están dirigidos a galardonar a aquellas empresas, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, agentes de desarrollo, promotores, alojamientos turísticos, actividades, centros educativos, entidades públicas o privadas y todos aquellos actores u organismos que se encuentran enclavados o desarrollan acciones y ofrecen servicios en las zonas declaradas Reservas de la Biosfera y que cumplen con la función de conservación del Patrimonio natural, que promueven el desarrollo socioeconómico y que apoyan la investigación, formación y educación ambiental.

Los ‘II Reconocimientos Reserva de la Biosfera al compromiso medioambiental’ establecen dos modalidades:

Reconocimiento ‘Reserva de la Biosfera al compromiso medioambiental’ consta de tres categorías:

Reconocimiento ‘Reserva de la Biosfera al compromiso medioambiental’ en la conservación del patrimonio natural y cultural: Dirigido a aquellas entidades que contribuyen a la conservación del patrimonio natural y cultural de las Reservas de la Biosfera.

Reconocimiento ‘Reserva de la Biosfera al compromiso medioambiental’ en el desarrollo económico y social sostenible: Dirigido a aquellas entidades que contribuyen a potenciar el desarrollo socioeconómico de las áreas en las que se ubican las Reservas de la Biosfera.

Reconocimiento 'Reserva de la Biosfera al compromiso medioambiental' en el fomento de la investigación y la educación: Dirigido a aquellas entidades que se dedican a investigar, compartir información y fomentar la educación ambiental.

Reconocimiento de la Marca de Calidad "Reservas de la Biosfera Españolas"

Dirigido a aquellas empresas adheridas a la Marca de Calidad "Reservas de la Biosfera Españolas" que contribuyen a la promoción y conservación de los valores de las Reservas a través de su actividad.

PARTICIPANTES

Las entidades participantes deben tener su sede principal o desarrollar sus actividades en alguna de las Reservas de la Biosfera de España.

Las entidades participantes deben cumplir los objetivos indicados en cada categoría.

No podrán optar aquellas entidades que en los dos años anteriores a la fecha de presentación de la solicitud, hubieran sido sancionadas por infracciones medioambientales.

Para optar al Reconocimiento de la Marca de Calidad Reservas de la Biosfera Españolas es preciso estar previamente adherido a la Marca.

PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

Presentación de candidaturas: Del 25 de noviembre al 15 de diciembre

Deliberación del jurado: Del 16 al 20 de diciembre de 2022

Galardonados: Los galardonados se darán a conocer la semana del 21 de diciembre de 2022

INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las empresas o entidades que opten a los Reconocimientos deben presentar un formulario de solicitud a través del siguiente enlace (<https://forms.gle/UqDTmPuvnWSvbHZk9>), que incluirá la siguiente documentación:

- Datos de la entidad solicitante.
- Justificación de un máximo de 400 caracteres que acredite el cumplimiento de los criterios de adjudicación.
- Memoria con las actuaciones más destacadas por las que se desea optar al reconocimiento (con un máximo de 5 páginas, escritas con letra Arial, tamaño 12, e interlineado sencillo).
- Documentación complementaria (opcional) en forma de material (vídeos o fotografías).

En el caso excepcional de que hubiera algún problema respecto al formulario de solicitud, pueden ponerse en contacto con el siguiente número de teléfono: 915468285

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS RECONOCIMIENTOS

La adjudicación de los Reconocimientos se basará en la aplicación de los siguientes criterios:

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS RECONOCIMIENTOS AL COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL (Max. 14 puntos):

- Contribución al cumplimiento de los objetivos de la Reserva de la Biosfera: hasta 6 puntos.
- La replicabilidad de la iniciativa en otras Reservas de la Biosfera: hasta 2 puntos.
- Carácter innovador de la propuesta: hasta 2 puntos.
- La colaboración con otros organismos/instituciones/entidades del territorio: hasta 3 puntos.
- El contenido técnico de la propuesta: hasta 1 punto.

Para poder ser galardonado se deberá obtener tener un mínimo de 7 puntos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS RECONOCIMIENTOS A LA MARCA RESERVAS DE LA BIOSFERA ESPAÑOLAS (Max. 14 puntos):

Contribución a la dinamización del sector económico de la Reserva de la Biosfera: hasta 3 puntos.

- Contribución a la generación de empleo: hasta 3 puntos.
- Favorecer la promoción /difusión de la Reserva de la Biosfera: hasta 2 puntos.
- Incorporación de colectivos vulnerables y el impulso de la igualdad de género en la producción/comercialización: hasta 1 puntos
- Cooperación y desarrollo de sinergias con otras empresas y entidades del territorio: hasta 2 puntos
- Contribución al fomento de usos y productos tradicionales en la Reserva de la Biosfera: hasta 3 puntos.

Para poder ser galardonado se deberá obtener tener un mínimo de 7 puntos.

JURADO

El jurado estará compuesto por la Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales, la Presidenta del Consejo de Gestores de la Red Española de Reservas de la Biosfera y la Presidenta del Consejo Científico de la Red Española de Reservas de la Biosfera.

Se concederán dos Reconocimientos por categoría.

Si el jurado así lo decidiera, alguna o algunas de las categorías podrían quedar desiertas.

RESOLUCIÓN Y ENTREGA DE DISTINCIONES

Los galardonados se darán a conocer la semana a partir del 21 de diciembre de 2022 y la organización contactará directamente con ellos para informarles de la resolución.

Los Reconocimientos se publicarán en la web de la Red Española Reservas de la Biosfera del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Los galardonados recibirán un diploma y un sello de Reconocimiento Reserva de la Biosfera al Compromiso Medioambiental, que les acredita como poseedor de la distinción y que podrán utilizar en sus comunicaciones y materiales promocionales.